LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Viérnes 16 de Febrero de 1883 — AÑO III—Número 703

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Numero suelto.............. 1 peso

Por mes..................... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes...................... $ 1.40 c^s.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, FEBRERO 16 DE 1882

Obras Públicas

Doce grandes edificios para Escuelas se construyen. En dos años el Municipio tendrá treinta.

Ahorro de alquileres para mas adelante, adquisicion de propiedades cuantiosas, casas á propósito para el objeto.

Es una idea económica que se realiza facilmente.

Sin bulla, sin esfuerzos y sin sacrificios, obtendrá el Municipio lo que necesita en este ramo.

Igual preocupacion se nota en Nueva-York en estos momentos, en donde, segun la exposicion del *Borad of Education*, no reciben educacion 107,000 niños por falta de Escuelas.

Todo esto parece muy natural ahora y muy viable, por que se mira tambien bajo una *faz* nueva.

Es el resultado de las convicciones serenas del espíritu público, de la confianza en la paz y en los beneficios consiguientes á su radicacion.

Todos los elementos de la riqueza pública, inertes ó mal gastados en los viejos debates fratricidas, son fuerzas que se dirijen y se consagran á la obra del progreso.

El bienestar se asienta sobre hondas bases.

El terreno movedizo de las incertidumbres se ha consolidado, por que desaparecieron las vacilaciones de la conciencia pública.

La paz, que era una necesidad es ya una pasion.

Sus efectos poderosos y benéficos son á cada instante nuevas columnas que sostienen firmemente esta conquista, por que son condiciones propicias de administracion, de produccion y de trabajo, que llevan por rielas al pais á sus nobles y grandiosos destinos.

Las preocupaciones del espíritu público y del Gobierno bajo una nueva faz de existencia política, tienen que ser fecundas.

Por todas partes se siente y se esparce la iniciativa de la administracion; al par del movimiento vertijinoso del comercio, de las industrias geniales, de la produccion asombrosa.

Caminos, trabajos de puentes, dragados de rios, construccion de puentes; todas esas obras de inmediato y colosal provecho absorben las tareas de nuestros cuerpos cientificos, las faenas de millares de brazos y la atencion séria y vigorosa del Gobierno.

Desapareció la inércia bajo la influencia de situaciones nuevas y serenas.

Faltan brazos para el trabajo y sobra el capital, por que vale el crédito.

Hay iniciativa por que hay confianza y por que hay medios.

Hay administracion por que hemos asegurado la paz; y por que esta dualidad que constituye el programa del Presidente de la República, se ha secundado con decision y entusiasmo por la opinion.

Es posible pensar en todo y realizar con éxito lo que se inicia.

Con estas tendencias y propósitos la accion municipal se siente en sus mas plausibles resultados.

Los recursos del Gobierno que tienen aplicacion fecunda por todas las Provincias, han de servir para completar en nuestra hermosa Capital adquisiciones indispensables de administracion y de ornato.

Entra en el plan del Gobierno la construccion inmediata de un vasto edificio para las funciones del Parlamento.

Ha de construirse en breve un edificio no menos vasto destinado á la Universidad; y vá á comenzarse muy pronto la construccion de Asilos de inmigrantes de que carecemos, y que han sido habilitados provisoriamente en el Rosario y Santa Fé.

Quedará terminada luego la gran casa de Gobierno, completándola en todo el desenvolvimiento de sus planos.

El servicio público, el ornato, embellecimiento y dignidad de nuestra gran Capital, harán un gran salto en el órden de los gustos y las necesidades nuevas.

—

De todas estas obras, la mas urjente es la que se relaciona con la salubrificacion del municipio.

Está en tela de juicio su continuacion y su complementacion.

Se ha perdido realmente un tiempo precioso.

Tantas divagaciones, tantas fluctuaciones, no se justifican tratándose de obra tan primordial, y puede decirse tan vital.

Diríase que en estas divagaciones y pérdidas de tiempo se ha procurado consultar la mejor conveniencia en los contratos;

Que se ha procurado servir mejor y mas económicamente los intereses del Municipio;

Convenido!—pero por otro lado se dejan ahondarse las impurezas y aumentar cada dia los peligros de la salud pública.

Llamóse á licitacion; ocurrieron pocos licitantes; y despues del estudio prévio aconsejó la Comision el total rechazo.

¿Puede garantirse que despues de estos descalabros de la licitacion, vengan nuevos proponentes á un nuevo llamamiento?

No tenemos datos para presumir el resultado de una nueva licitacion, ni tampoco impugnamos el Consejo de la Comision.

Pero no podemos desconocer todos los perjuicios que acarrea al vecindario y á los intereses pecuniarios del Estado, esta dilacion.

El Gobierno paga sumas inmensas por el servicio de la deuda contraida para las obras;

Los proponentes tienen inactivos é improductivos sus depósitos en oro;

Las estaciones propicias al trabajo piérdense esterilmente; y con ó sin propuestas, estamos todavía á la altura de preguntar ¿estas obras se harán ó no se harán?

El Gobierno está por fin en posesion del Informe de la Comision de Aguas Corrientes, aconsejando el rechazo.

No conocemos sus fundamentos y no podemos por consiguiente apreciarlo.

Pero sí hallamos justo el proceder del Gobierno delante del Consejo de la Comision.—Ha pedido los datos científicos al Departamento de Ingenieros para hacer un juicio propio y tomar su resolucion definitiva.

Este es el modo de hacer mas acertado.

Son las razones científicas las que deben escucharse, sobre toda consideracion, porque son las únicas que pueden fundarse en las demostraciones.

Procediendo así, el Gobierno se pone en el terreno de una solucion tan requerida.

Ha pedido su juicio y su estudio prévio al primer centro científico de Lóndres.

El señor Bateman ha detallado en sus planos todas las razones de su estudio competente.

Ahora, los Departamentos científicos han estudiado y estudian el detalle y los cálculos comparativos de las propuestas de licitacion.

Está el Gobierno en el terreno firme y regular para hacer una opinion certera y probablemente eficaz.

Habrá procedido como debe y como cumple hacerlo.

Mi pleito

El pleito de la Superintendencia va durando mas de lo imajinable; y ya atraviesa los mares para interesar el sentimiento de las naciones amigas.

Sin embargo, vase adulterando como todos los objetos que se dan á la exportacion.

En el alegato de la otra orilla ante el tribunal de la infancia femenil, el General Sarmiento ha suprimido un hecho histórico muy esencial, ha introducido una injusta predisposicion de [illegible] espíritu en sus compañeros y *co-educacionistas* del Consejo.

Está en error el señor Superintendente cuando afirma, que *tres de sus colegas eran sus enemigos en la Federacion*, como si desde luego se hubiera pensado en ponerle trabas incómodas.

Por el contrario, hemos oido afirmar á los aludidos, que nunca les faltó para el señor General la consideracion y la urbanidad mas completa.

Aquellos *tres* señores, y los demás, vieron desplomarse'es su delicioso castillo con la infausta separacion del Superintendente, á quien debian los momentos mas joviales y mas gratos de su vida.

Era esa una especie de jubilacion con sueldo íntegro; una canogía que se veia desaparecer en un instante!

Un año entero de sueldo, sin mas obligacion que oir dia por medio al mejor conversador de Sud-América, siempre locuaz, chispeante y ameno siempre, anecdótico, pintoresco, sarcástico, intencionado; era para [illegible] la gratitud de su interlocutorio, léjos [illegible] antipatias inmerecidas.

El señor Superintendente ha correspondido mal á la justa adhesion y simpatía de sus colegas.

Mas que Consejo de Educacion, era aquello una reunion de amigos: una tertulia en permanencia costeada por el Gobierno.

En una tertulia semejante ¿quién habia de tener la prelacion y el derecho de sostenerla?

El mas ilustrado, el mas fecundo y el mas competente. Si bien las Escuelas no sacaron en tan corto tiempo el provecho intelectual deseable, lo sacaron los consejeros, que, sin la pretension de aconsejar al señor Superintendente, eran como proyectos pupilos en los cursos familiares del interesante é inagotable orador.

En actitud tan pasiva, no nos esplicamos nunca esa displicencia del señor General con sus asiduos contertulianos, que no pretendieron nunca, ni una hojita siquiera del maso de laureles que conquistó en aquella jornada educacionista.

Hay injusticia y sobrado desden, para los que, no tuvieron sino paciente admiracion por la fecundidad de su talento y su denodada verbosidad.

La otra parte de su discurso de Montevideo, se refiere especialmente á su separacion del Consejo, y á la impericia y culpable indiferencia con que el Ministro del ramo lo dejó libre en su resolucion.

Esto es lo que llamamos la parte histórica del discurso; y habiéndose pasado el hecho y sus incidentes entre un Ministro y un Superintendente, ningun cargo podia quedar contra los colegas, que, en resumidas cuentas, venian á ser las víctimas propiciatorias de la resolucion tomada por el señor General.

Si la infancia se vió de repente privada de su director obligado, la culpa fué del señor Superintendente; y si los consejeros salieron del Capitolio por los derrumbes de la Roca Tarpeya, lo debieron á aquella súbita é inesperada renuncia.

Esta es la verdad histórica que ha de desentrañar la posteridad; y sobre estos fundamentos ha debido montarse la exposicion hecha á las niñas de las escuelas de Montevideo.

De ese modo, el fallo de aquellos ángeles, no vendria á ser amargo para los consejeros que rodearon al señor Superintendente, y lo oyeron con la misma atencion que á Jesús sus fervientes Apóstoles.

Aquel infantil y femenino Areópago, levantaria su anatema contra el incipiente Ministro Pizarro, á quien puede culparse de no haber detenido al General en los ímpetus de su resolucion precipitada.

Así debe de constar para descargo de los culpados; junto con el pesar de los ex-miembros de aquel Concilio de educacionistas, que se sintieron abandonados de repente por los brazos de una holganza sabrosa, para caer bajo el yunque de una labor tenaz que crece cada dia.

Mr. Mann.

Ecos de Europa

Enero 15 de 1883.

El Sr. Sagasta esplicándoles á las córtes españolas la reciente crisis,—que ha llamado al Ministerio á los señores Pio Gullon, Nuñez Arce, Pelayo Cuesta, Giron, Gamezo y vice-almirante Arias,—dijo en sustancia que el nuevo gabinete hará suyas las nuevas reformas reclamadas por la oposicion y se propondrá constituir un partido de la izquierda dinástica que al lado del partido conservador sea un segundo partido constitucional que permita el recto ejercicio de las instituciones parlamentarias.

Los bosques, causa ocasional de la crisis serán vendidos, pudiendo el presupuesto hacer frente á sus compromisos en el año corriente sin recurrir á aquella entrada extraordinaria.

Las cosas de España son siempre curiosas.

Pero si el gabinete se propone actúar segun el programa del mariscal Serrano, ¿por qué no llamarlo á éste y sus amigos á formar parte de él,—eliminando del Ministerio á Martinez Campos y al marqués de la Vega, tan intemperante en las cuestiones internacionales, que representan la parte del partido ministerial hostil á la transformation anhelada por el duque de la Victoria?

Sagasta previó esta objecion y contestó haciendo intervenir la voluntad del Rey,—el consabido el Rey lo manda!—el cual habíase opuesto á toda mutacion en las personas, que pudiera parecer un cambio en la direccion política.

De las palabras del ministro parece trasparentarse la voluntad del Rey de no separarse del mariscal Martinez Campos.

El rey sabe, por esperiencia, que en España las revoluciones las hace el ejército; nada hay pues que pueda sorprender que él haya creido prudente mantener á su lado, como Ministro de la Guerra al general que restituyó la corona hereditaria en 1874.

Permaneciendo Martinez Campos era una necesidad que permaneciera así mismo el marqués de la Vega y que el señor Sagasta no se *alinease* el partido centralista constitucional. (Permítaseme el verbo *alinear* del no sé por qué siendo de origen latino se priva la lengua española).

A la estrema izquierda le ha sido concedida igualmente la cartera de gracia y justicia; pero no es de presumirse que aquella se dé por satisfecha, así es que puede preverse con alguna certeza, que, el peligro de una modificacion mas radical,—dependiendo todo del punto de vista del observador,—no es una emergencia lejana.

*
* *

Entre tantos juicios y tantos pronósticos, motivados por la muerte de Gambetta,—son dignos de notarse los que consigna *Le Journal de Sant Petersburg* (diario escrito en francés como su título lo indica).

A mi juicio este diario ha tocado la verdadera nota.

Era Julio de 1861,—escribe el diario ruso,—y moria en Turin, el conde Cavour.

Apenas hacia dos años de la batalla de Solferino; de la ocupacion de la Italia central y meridional pocos meses apenas.

La Italia, que él habia hecho principalmente, no estaba en realidad constituida. Ninguna de las grandes potencias la habia reconocido y el elemento garibaldino, prepotente aun en su prestigio vírgen, tentaba sublevaciones acá y allá.

La Italia ha sobrevivido sin embargo á la pérdida irreparable de su gran hombre de Estado.

Cuatro años despues Lincoln perecia asesinado en Washington, en el momento en que la república americana era conmovida en su propia existencia por la guerra civil mas colosal que la historia recuerde.

Pero la Union salió victoriosa de la terrible crisis.

No será ciertamente ofender la memoria de Gambetta decir que él no fué igual á ninguno de los hombres que acabamos de recordar; pero seria ofender indudablemente la Francia parangonar sus actuales condiciones con las de la Italia en 1861 ó con las de la Union americana en 1865.

Hemos evocado sin embargo aquellos dos grandes nombres,—para arribar á la conclusion—que se equivocan los que creen de buena fé que la Francia haya quedado como nave sin timon, despues de la muerte de Gambetta y que ella haya conmovido el equilibrio europeo.

La política de los gobiernos no se apoya en bases tan frágiles, como para que ella se resienta por la muerte de un hombre.

Los hombres pasan, pero quedan las naciones y sus grandes intereses. Y estos se imponen lo mismo en Francia que en otra parte, lo mismo hoy que ayer, el mantenimiento de la paz en primer lugar, y la confianza mútua en segunda instancia,—para llegar con ellos y por ellos á la solucion de las cuestiones que están y pueden ponerse á la órden del dia.

No se comprende entonces que la muerte de Gambetta haya podido mudar tal estado de cosas.

Así es como el diario ruso pretende demostrar que la política de un pais no depende de un hombre sino de las condiciones generales de sus intereses y de la opinion pública.

No seré yo por cierto quien diga que el diario ruso, no tiene razon en tésis abstracta. Pero, no puede no obstante desconocerse que los hombres imprimen una direccion determinada á la política, y que son crecientes los ejemplos,—en América sobre todo,—que demuestran y prueban que hay momentos históricos en que *un hombre es todo*.

*
* *

La nota-circular inglesa sobre los asuntos de Egipto es el tópico de interminables comentarios. La opinion pública parece inclinada a sostener que la Inglaterra no tiene el derecho de romper sola el pacto internacional (*control*) é inclinada al mismo tiempo á creer en la sinceridad de sus ofrecimientos en el momento de la guerra,—de sus declaraciones, mejor dicho, tiende á apartar toda sospecha de conquista, á garantir los intereses generales y á la neutralizacion del Canal de Suez.

*
* *

El partido radical noruego del que me ocupé hace algunos meses,—partido de tendencias republicanas, acaba de sufrir una derrota electoral, contra todas las previsiones, pues, el terreno de la opinion pública parecia perfectamente preparado en su favor. Parece que la idea republicana no es planta que echa raices profundas con facilidad en el viejo mundo, y que allí su existencia esté destinada á ser efímera. Lo veremos pronto.

*
* *

El principe Gerónimo Napoleon ha sido arrestado por órden del gobierno de la República francesa, á consecuencia de un manifiesto al pueblo francés, en el que, se atacan las instituciones de la Francia con mucha violencia.

Paréceme que el principe Napoleon ha elejido muy mal momento para su llamamiento al pueblo. No es al dia siguiente de la muerte de un hombre que la Francia ha amado y honrado,—de un hombre que ha sido el primer y mas eficaz fundador de la República,—no es en tales circunstancias, decia, que un hombre político asume una actitud abiertamente hóstil y declara la guerra á las instituciones que la Francia se ha dado á sí misma,—instituciones que la mantienen en paz interior y exterior, admirada y respetada,—aun no esté aislada en el concierto de las testas coronadas.

Politicamente, pues, el manifiesto del principe es inoportuno; un paso falso mas en la estraviada carrera de este personage,—de talento incontestable, pero poco estimado, asi por sus veleidades como por sus costumbres disolutas.

El principe no vive actualmente con su esposa, —sino con una querida con la que gasta trescientos mil francos al año.

La policia ha arrancado de las paredes el manifiesto; el parlamento se ocupa del asunto; las opiniones están divididas; unos piensan que solo hay en el hecho un abuso de imprenta; el principe se cree en su derecho; declina toda responsabilidad en otro sentido. Pero andará muy afortunado si su deportacion no es mas allá de los mares.

*
* *

La circular de Lord Granville relativa á la cuestion egipcia,—discutida, comentada, no me parece, como el *Times* lo dice, un proyecto vasto y atrevido de reorganizacion del Egipto.

Se necesita toda la buena voluntad inglesa,—que no falla nunca cuando se trata de sus negocios,—para ver un vasto plan en lo que no consulta sino los intereses materiales del comercio y la navegacion.

Y el pueblo esclavizado! Esto no entra en cuenta para nada. Valga lo que valga mi opinion personal, la formularé aquí: toda la política inglesa se reduce á mantener el *statu quo* bajo su protectorado supremo. No hay de consiguiente nada nuevo en el vasto plan de reformas de lord Granville. El tiroteo entre los diarios independientes, oficiosos y oficiales, ha empezado ya. Veremos, pues, si el *control* desaparece, ó no. Si desaparece, la Inglaterra triunfa en la paz como en la guerra,—sinó su preponderancia no será tan decisiva.

*
* *

El año comienza bien.... para los vendedores de paraguas, los médicos y los batuarios,—hablo de Paris. Ha llovido once dias.

Decididamente, el año 1883 quiere parecerse al anterior en que hubo 240 dias de lluvia, 100 de bruma y unos 25 poco mas ó ménos buenos.

Con razon una Revista comienza así: *Tiens! il ne pleut plus.*

Y esta persistencia de la lluvia debe ser uno de esos *impulsivos* de que hablan los sábios modernos, que pretenden que *todos somos un poco locos*.

El General Roca tiene esta misma opinion. Un mi amigo íntimo ha dilucidado el punto con él hace año y medio.

Habló sériamente.

El otro dia un eminente alienista dando una leccion en la Facultad de Medicina, sobre lo que él llamó *les frontieres de la folie*,—demostró, que todos costeamos (*cotoyons*) de mas ó menos cerca, esas temibles fronteras; y que en el fondo no somos mas que *alienados razonables*.

La palabra es espiritual y ha hecho fortuna, entre el numeroso público que asistia á tan interesante leccion.

Salud, pues, locos razonables del Rio de la Plata!

JUAN DE DIOS.

El Canal de Panamá

Las últimas noticias que tenemos demuestran, segun aparece á primera vista, que á despecho de las halagadoras promesas de M. de Lesseps y de los frecuentes discursos en que habla del adelanto de los trabajos del canal, el crédito de la Compañia está sufriendo sério detrimento.

Las acciones de á quinientos francos, que se cotizaban hace seis ú ocho meses en la Bolsa de Paris á quinientos cuarenta francos, es decir, con premio, hoy tienen un precio inferior á la par. El 22 de Noviembre próximo pasado habian descendido á cuatrocientos setenta francos.

Si es cierto que el crédito debe considerarse como una especie de termómetro que mide el calor vital de toda empresa de caracter financiero, se puede afirmar que la Compañia del Canal Interoceánico comienza á padecer un peligroso enfriamiento.

El hecho nos parece sumamente grave, porque hay enfermedades cuyo curso és muy difícil detener, una vez iniciado.

Hallándose vinculados á la empresa del Canal tantos cuantiosos intereses y tantas bellas esperanzas de universal progreso y aun patriotismo, que la baja de las acciones constituye un fenómeno digno de reflexion y detenido estudio.

Observaremos, en primer lugar, que contra ese descenso se han estrellado todos los esfuerzos hechos por M. de Lesseps. Los largos artículos publicados por el *Telegraphe*, por el *Evening Standard*, por el *Gil Blas* y por la *Correspondance belge*, artículos en que se afirma que los trabajos de excavacion marchan con celeridad admirable, que todos los trabajadores y empleados gozan en el istmo de excelente salud, que el temblor de tierra no ha causado daño alguno á esos trabajos que se suponen avanzadísimos, y que M. de Lesseps tiene cara de vivir cien años, no han podido impedir que la baja siga acentuándose de dia en dia.

La misma suerte ha tocado á un elocuente discurso que pronunció no ha mucho tiempo el gran innovador francés en una sesion de la Sociedad de Geografia. Con la audacia propia de los hombres de empresa, Mr. de Lesseps aseguró en dicho discurso á sus oyentes, que el Canal de Panamá esta mas adelantado que el Canal de Suez seis años despues de comenzarse los trabajos, y que la nueva via entre el Atlántico y el Pacífico quedará abierta al tráfico en el año de 1888.

Todos estos *reclames*, que revelan el profundo conocimiento que tiene Mr. de Lesseps del influjo del ruido en el éxito de las grandes obras, han resultado enteramente ineficaces bajo el punto de vista del fin que se perseguia, el cual no era otro que determinar una alza de las acciones.

Mucho debe preocupar en la actualidad á ese hombre de hierro la indiferencia con que acoje sus palabras el impresionable público francés, y muchas veces ha debido preguntarse cuál es la causa de dicha indiferencia.

En nuestro concepto, la desconfianza del público se explica fácilmente por las noticias fidedignas que acerca de la paralizacion casi completa de los trabajos, reciben los diarios ingleses y las numerosas personas residentes en Francia que sostienen comunicaciones particulares con amigos y deudos empleados en el istmo.

Cuando los accionistas europeos comparan estas noticias, dignas de entera confianza, con las q' aparecen consignadas en ciertos periódicos favorables á la Compañia, advierten desde luego en estas últimas una exageracion que la buena voluntad no basta á darle ni lijeros visos de verosimilitud.

Con la rapidez y constancia de las comunicaciones actuales, es muy difícil desfigurar ú ocultar lo que sucede en las mas lejanas regiones.

¿De qué sirve que M. de Lesseps hable de los progresos sorprendentes de la gran obra, si los tenedores de acciones y los comerciantes europeos en general, saben que hace seis meses que se están esperando las primeras máquinas; que hasta ahora los trabajos ejecutados han sido simples estudios y ensayos preliminares, y que miéntras el tiempo pasa la Compañía gasta muchos miles de pesos en sueldos de empleados?

Si los representantes de esta gran empresa se hallan animados, como creemos, del sincero deseo de trabajar con celo y honradez por su pronto y feliz éxito, precisa que dediquen sus esfuerzos á realizar sin tardanza dichas reformas.

Léjos de nuestro ánimo el propósito de crearles obstáculos con apreciaciones injustas.

Nada seria mas grato para nosotros que el ver cómo la empresa respondia con hechos á sus sistemáticos detractores. El mismo vivísimo interés que nos inspira el grandioso proyecto de Mr. de Lesseps explica la naturaleza extrictamente imparcial y desapasionada de los juicios y observaciones que con recta intecion emitimos.

Informes de España

España, que bajo el gobierno liberal presidido por el Sr. Sagasta, ha entrado en el camino de las reformas, ha planteado yo el juicio oral y público en los procedimientos criminales, garantizando su brevedad y el mejor acierto en los fallos, reforma hace tiempo reclamada por la opinion pública.

La crisis ministerial iniciada en uno de los consejos de ministros, ha sido resuelta como ya se sabe por medio del telégrafo con una modificacion parcial en esta forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Marqués de la Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Romero Giron.
Guerra, Martinez Campos.
Marina, Rodriguez Arias.
Hacienda, Pelayo Cuesta.
Gobernacion, Gullon.
Fomento, Gamazo.
Ultramar, Nuñez de Arce.

El origen de la crisis y la política del nuevo Gabinete estan esplicadas en las siguientes declaraciones hechas por el Sr. Sagasta en el Congreso:

«Tengo la honra de presentar al Congreso el Ministerio reorganizado bajo mi presidencia. Y al presentarlo, tengo el deber parlamentario de dar cuenta á la Cámara de la causa que ha originado esta crisis. Fué esta una cuestion de grandísima importancia, cuya resolucion entrañaba muchos intereses. El señor Ministro de Hacienda presentó un proyecto, acerca del cual no estaban conformes sus compañeros por la forma, la expresion y el tiempo de realizarlo.

«Esta diferencia en un proyecto que podria traer grandes males ó grandes bienes para el pais, debia producir una crisis, y la produjo. Presentaron, pues, su dimision los señores Ministros de Hacienda y de Fomento. Otros dos Ministros, el de Ultramar y el de Gobernacion, por motivos de salud y de cansancio, se mostraban decididos á retirarse del gabinete, y me presentaron la dimision. Eran, pues, cuatro los Ministros que salian del gabinete. Entónces todos los demás Ministros creyeron oportuno, por un sentimiento de delicadeza, presentar tambien sus dimisiones y facilitarme de esta suerte la reorganizacion del gabinete. Así lo hicieron, y yo presenté las dimisiones de todos ellos á S. M.

«Y aprovecho esta ocasion para enaltecer el patriotismo de mis compañeros en el tiempo que fueron poder.

«Es hora ya de que se sepa que ninguna disidencia ha existido jamás en este gabinete; siempre ha habido perfecta union y armonia. Espero que en este Ministerio sucederá lo mismo, puesto que no viene sinó á continuar la politica del anterior. Nuestro programa es el programa del gran partido liberal: gobernaremos realizando todas aquellas reformas que hemos prometido, y muchas de las cuales están ya realizadas. Admitiremos todos aquellos principios y realizaremos todas aquellas reformas de la democracia compatibles con la monarquia.»

Las declaraciones del señor Camacho en el Senado han devuelto la confianza á la Bolsa, hondamente impresionada con su salida del Gabinete, pues declaró, que no encontraba extraño que su plan financiero fuera atacado por el partido conservador, ni tampoco que lo fuera su proposicion de vender algunos montes del Estado, cuando ésta habia sido mal interpretada hasta por algunos de sus compañeros. Pero como los números son mas elocuentes que las palabras, probó que al encargarse de la cartera de hacienda, el 8 de Febrero de 1881, encontró un déficit de 116.000,000 pesetas y una deuda flotante de 191.000,000. Al dejar su puesto, la deuda flotante quedaba extinguida, y el presupuesto actual demostraba un sobrante de 6.000,000 de pesetas. Con estos datos contestó á las suposiciones que se habian hecho de que habia buscado un pretexto para retirarse. Añadió que dejaba á su sucesor un camino sin escollos, siempre que tuviera cuidado de no aumentar los gastos innecesariamente. Repitió mas de una vez que los intereses de la deuda pública estaban asegurados en todos los casos estuvieran ó nó nivelados los presupuestos, lo cual es una satisfaccion para los tenedores del papel interior y exterior.

El nuevo Ministro de Hacienda, señor Pelayo Cuesta, que se propone seguir el plan del señor Camacho, se halla dotado de conocimientos rentísticos poco comunes.

Una mendiga

Parece un viejo.

Pálido el semblante y enflaquecido: en él, grandes ojos negros, que despiden miradas vagas sin brillo, que brotan sin duda mas allá de las pupilas; nacen en el fondo de un alma fria, enferma de sopor; donde reina la soledad aterradora del árido desierto.

En un sillon de baqueta descansa. Una mesa cincelada de nogal tiene delante. Sobre ella hay libros en confusion, una bola que representa el mundo, sostenida por un bien tallado pedestal, y un manustrito abierto.

El jóven anciano medita; su diestra se apoya en el manuscrito; la otra mano, medio oculta entre los enredados cabellos, sostiene la cabeza con todo el peso de sus amargos pensamientos.

Frente á la mesa que ocupa, abierta está de par en par alta y no estrecha ventana, estilo árabe, que al mismo tiempo que deja penetrar la luz que ilumina la estancia, permite contemplar á satisfaccion el vasto y florido panorama que tras ella se extiende hasta perderse en la blanca corona nevada de lejana montaña, cuya cima se confunde con los colores crepusculares que en el cielo pinta un sol que muere.

¡Pobre Javier, cuanto padece!

Y, sin embargo, en su abstraccion dolorosa se entreabren sus labios y sonrie.

Tres años há que le atormenta la misma pena. Tres años de perpétuo martirio ha sufrido su corazon, y éste, indudablemente, se acostumbró al padecimiento de tal suerte, que experimenta en medio de aquella amargura un placer indefinido en aquel silencio, un no sé qué encantador, agradable, y le molesta la compañía, el ruido, y hasta la armonia muda del triste campo que rodea su vivienda.

¡Inexplicable contraste! El dolor produce placer.

Es verdad. La pena que le abruma es intensamente grande y á los ojos del alma les acontece lo que á los del cuerpo.

El exceso de luz produce tinieblas.

El exceso de amargura producir puede alegria.

Pero penetremos en aquella imajinacion poética. Léamos con él las hojas del manuscrito abierto, redactado por él mismo, copiando las páginas tristes de sus recuerdos:

«Avido de gloria, ansioso de conocer el mundo, partí léjos de esta solitaria aldea, donde nací. Llegué á la córte, Babilonia, que lo mismo alberga al potentado miserable que al miserable honrado.

«Comprendí la sociedad y su farsa....

«Satisfecho mi deseo, determiné volver á mi tranquilo hogar abandonado, pero.... un dia....

«¡Dia fatal! Era el caer una tarde de Mayo. Mas hermosa y melancólica que la despedida del sol, que entónces se ocultaba, era ella.

«Aurora.

«No es estraño: siempre la aurora del sol, naciente es tan bella como un crepúsculo vespertino.

«Sus rubios cabellos brotaban alimentados por la sávia de los pensamientos de oro que guardaba su mente.

«Sus ojos negros rivalizaban en belleza con el color de sus trenzas.

«¡Qué hermosa y qué ingrata fué! Despues de trazar un horizonte venturoso, rasgó el lienzo pintado. Despues de entregarme su alma, me la arrebató con crueldad. Despues de idolatrarla y de alimentar el fuego de una pasion inextinguible, se alejó de mi lado dejandome á merced de aquella lumbre, que jamas se convertirá en cenizas!

....

«Volví á mi aldea, y héme aquí á solas con mi desengaño. Nadie me consuela.

«¡Aurora! ¡Qué bien fingiste amor! Pero lo he visto y no llegó á creerlo.

«Ella me queria con toda su alma... ¡No es posible, ¡bah! si me amaba no hubiera obrado conmigo de aquel modo...

«Tres años hace que me aparté de ti.. Desde entonces vivo muriendo. En aquella despedida principió mi agonia... Aguardo la muerte con perfecta tranquilidad...»

Javier, cerró el manuscrito y el suspiro que se escapó de sus lábios al pronunciar el nombre de Aurora, coincidió con la desaparicion del rayo postrero del sol poniente.

Las sombras invadian paulatinamente la estancia.

Un sirviente sacó de la abstraccion en que se encontraba al desgraciado jóven.

—Señor—exclamó medroso el criado.

—¿Qué hay?

—Una mendiga demanda permiso para ver á usted.

—¡Una mendiga!

—Sí; al darle la limosna, no la aceptó, y dijo que solamente acudia á visitarle.

—Que pase.

El sirviente desapareció.

Javier esperaba, y preocupado, no dió órden de que entrasen lámpara.

Al fin penetró en la estancia una mujer enlutada. Espeso velo cubria su semblante.

Natural era que el nuevo personaje saludase á su entrada á Javier, pero no despegó los lábios. Aproximóse á él con lentitud y vacilante, como si flaquearan sus fuerzas.

Javier, mudo, observaba con frialdad como aquella sombra se iba acercando, apoyado en el quicio de la ventana.

La enlutada, así que hubo llegado á un paso de distancia del jóven, se postró ante él de hinojos, lanzando amargo suspiro, que se perdió en las tinieblas que inundaban la habitacion, y prorumpiendo:

—¡Perdon, Javier perdon!

Aquel triste dulce acento penetró en el corazon del jóven que lo escuchaba, como en un calabozo oscuro el primer rayo del sol.

—¡Aurora mia!—dijo fuera de si y estrechando la temblorosa mano de aquella mujer entre las suyas.—Los ánjeles como tú no deben pedir perdon, porque nunca ofenden....

Y Javier levantó el tupido velo que cubria el rostro de la hermosa Aurora. La luna apareció detrás de una nube, y envió su pálida luz, ciñendo á aquellas dos cabezas de aureola brillante, convirtiendo en perlas dos lágrimas que silenciosas corrian por las mejillas de la jóven.

En aquel momento Javier olvidaba sus pasadas penas.

Aurora sonreia contemplando á su amante.

Ambos se consideraban completamente dichosos.

La luna, avergonzada, se ocultó de nuevo, al ver la hermosura de Aurora y como celosa de Javier, quien tantas noches habia pasado en su muda contemplacion.

Los frutales en la mesa

Se cultivan los árboles frutales en Inglaterra en floreros, en vasos de China... y aun en un simple tiesto de tierra. Y estos árboles no sólo crecen á maravilla, sino que dán lindos y excelentes frutos. Se tienen duraznos, albaricoques, cerezos de salon de cincuenta y de cien centímetros, árboles enanos cuyos frutos se encuentran á la altura de los lábios. El árbol está en una jardinera: se siente el perfume de sus flores, y dos meses despues se recojen sus sabrosos frutos. En Paris están todavía algunas raras cepas de viña, que llevan dos ó tres racimos que se sirven en las comidas de Enero y Febrero. En Lóndres hace dos años se comen albérchigos y albaricoques tomados del árbol en tiesto.

Servir la fruta con el árbol constituye una idea seductora, que será muy apreciada por todos. Por otra parte, los aficionados verán cada dia desarrollarse el fruto á sus ojos, y este cultivo no dejará de divertir á los desocupados.

En cuanto al secreto de los árboles frutales enanos, es fácil revelarlo. Basta plantar en un tiesto un árbol jóven, desembarazándolo de sus raices gruesas; la cabelluda alimenta la planta y la nutre, y en un tiesto, aunque sea reducido, hay bastante tierra para facilitar el desarrollo del arbolito. La poda de la raiz apresura la fructificacion y desarrolla la fertilidad del árbol. Mr. Igram, jardinero en jefe de la reina de Inglaterra, ha obtenido hasta seis racimos de uva en una de las vides cultivadas en tiesto y apénas de diez y ocho meses de edad.

El nuevo cultivo se define en tres palabras: pronto, bueno y fácil.

Todo el mundo podrá tener en adelante un jardin frutero, y cultivar, aun bajo de techado, los albaricoques, los duraznos, los cerezos, los perales, etc. *Utili dulci*: al lado del tiesto de flores de la bohardilla, el tiesto de frutas. Esto debia venir algun dia.

Estos encantadores arbolitos, dice Mr. T. River, que es el principal promotor de este género cultivo, están destinados á ocupar el primer lugar en nuestros postres. ¿Quién osará servir en platos, melocotones, las cerezas, los abridores, cuando pueden tomarse en el árbol mismo?

¡El árbol es pequeño y tan cargado de fruto! Se podrá colocar cerca de cada convidado un durazno, un albaricoque, altos apénas de veinticinco á treinta centímetros, llevando por término medio de tres á cinco frutas.

¡LA VÍCTIMA DE LA GUERRA!

PARODIA DE "NENIA"

(*La paraguaya*)

En idioma castellano
Una jóven boliviana
Tiernas lágrimas derrama
Cantando así en el piano.
En idioma castellano.

En mi dulce Antofogasta
Feliz en mi hogar vivia,
Mas viene la guerra impia
Que todo lo aplasta.
En mi dulce Antofogasta.

Mi novio lleno de ardor
En Calama combatió
Y cual un héroe murió
A manos del invasor.
Mi novio lleno de ardor.

Le repugnaba el huir
Y exclamó: «no he de correr;
Pues mi divisa es vencer,
O cual valiente morir».
Le repugnaba el huir.

En las playas del desierto
Existe su sepultura,
Allí, lleno de amargura
Le contemplé frio.... yerto...
En las playas del desierto

¿Por qué, Señor, no expiré
Aquella triste mañana
En que intrépido á Calama
Mi amante á combatir fué...?
¿Por qué, Señor, no expiré

¿En dónde estás madre mia?
Padre...queridos hermanos?...
Todos moristeis á manos
Del que roba á sangre fria.
¿En dónde estás madre mia?

Llorad, llorad tristes ojos
Con un llanto funeral;
No existen del Litoral
Sinó tétricos despojos.
Llorad, llorad tristes ojos.

JOAQUIN L. CARRERAS.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

NUEVA-YORK, 13, tarde.

Las inundaciones en el Oeste aumentan. Los estragos causados por ellas, suben ya á varios millones de dollars.

PARIS, 14

La comision de la Cámara de Diputados á la que habia sido sometido el exámen de la enmienda propuesta por el Sr de Waddington ha presentado su informe aconsejando el rechazo del proyecto de ley en la forma votada por el Senado.

BERLIN, 14

Se anuncia la muerte del eminente músico aleman Ricardo Wagner.

NUEVA-YORK, 14.

Llegan noticias de nuevas desgracias causadas por las inundaciones.

Se ha roto un dique cerca de Louisville, y las aguas han invadido la estacion del ferro-carril en Cincinnati causando gran números de víctimas.

LONDRES 15.

El Banco de Inglaterra ha bajado la tasa del descuento á 3 1/2 0/0 al año.

(*Agencia Havas*).

SANTA-FE, Febrero 15 de 1883.

Señor Oficial Mayor de la Prefectura Marítima.

OFICIAL—En el trascurso 28 dias rio creció dos metros, gran número de buques van á cargar Santo Tomé.

V. Constantino.
Sub-Prefecto.

GUALEGUAYCHU, Febrero 15 de 1883.

Señor Prefecto Marítimo.

OFICIAL—Avisan de Uruguay vapor «Silex» salió con destino á esa á las 3 p. m. de ayer.

Sub-Prefecto.

BOLETIN DEL DIA

Cuatro gatos!—La *numerosa* comision que pasó anoche á felicitar al señor Sarmiento, por ser el dia de su cumpleaños se componia de cuatro gatos, conocidos sólo por los perros del vecindario.

A pesar de todo esto, Belin de Sarmiento (como se firma actualmente) esclamaba dando muestras de profundo asombro ¡Oh! con cuantas simpatias cuenta mi señor amo en Buenos Aires!

Licitacion importante—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion ha sido autorizado para sacar á licitacion la provision de durmientes para el ramal del Ferro-Carril á Santiago del Estero.

Oficina de Posta-restante — Habiendo manifestado la Direccion General de Correos y Telégrafos, que la correspondencia internacional que recibe la administracion de la Capital para ser reservada en la oficina hasta que compruebe el destinatario su derecho á recibirla, no puedo ser ya atendida por la actual oficina de listas, á ménos que se organice en ésta una seccion especial, que provisoriamente puede ser servida con el personal existente y mientras se autoriza por el H. Congreso los nuevos empleos que dicha oficina requiere, el Gobierno Nacional ha resuelto crear en la oficina de Listas de la Administracion de Correos de la Capital, una seccion de «Posta-restante.»

Se ha autorizado así mismo al Director General de Correos y Telégrafos, para que organice por ahora la seccion expresada con los empleados de que pueda disponer, y para que proponga la organizacion definitiva del personal en el proyecto de presupuesto para el año 1884.

Cambio de empleados—Atendiendo al mejor servicio y de acuerdo con la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Ministerio del Interior ha resuelto: que el auxiliar de la Estafeta «Luna», de la Capital, D. D. Delgado, pase á la sucursal Central Oeste, siendo reemplazado por el cartero D. Lisandro Correa, quien será sustituido en su puesto por el auxiliar D. F. Tellarini.

Nombramientos—[illegible] la renuncia interpue[illegible]

[illegible] puesto de Gefe del Control del Ferro-Carril Central Norte, el Ministerio respectivo ha resuelto nombrar para el desempeño de este puesto á D. Diego Chapeaurouge, encargado de la estadística, quien será sustituido por D. Enrique Catalan.

Estafetero—Habiendo sido separado de su puesto, por razones de mejor servicio, el estafetero de «Hornillos», D. Ramon del Castillo, el Gobierno ha resuelto nombrar á D. Ramon Arguero para llenar la vacante.

Nombramientos—De conformidad con lo espuesto por el Director General de Correos y Telégrafos, el Ministerio del Interior ha resuelto separar de su puesto al administrador de la estafeta de Villa del Rosario (Rioja) D. Benigno de la Vega, y nombrar en su reemplazo á D. José Ignacio Vera.

—El ex-diputado nacional D. Tomás Larguia ha sido nombrado miembro de la Comision de Inmigracion de Santa Fé.

Este decreto fué firmado ayer por el Sr. Presidente de la República.

Ley nacional de tierras—El Ministerio del Interior ha resuelto mandar publicar en algunas capitales europeas la ley de tierras dictada por el H. Congreso de la Nacion.

Al efecto vá á ser traducida al francés, aleman é inglés.

M. Laboulaye—Los últimos diarios de Francia nos enteran que el ilustre escritor Eduardo Laboulaye, está en peligro de morir.

¿Qué mala estrella tiene la Francia actual?

Littré, Favre, Blanc, Gambetta, Doré, todos caidos! y ahora á las puertas de la tumba otro de sus hijos mas privilegiados!

Pension—El Ministerio de la Guerra, de acuerdo con los informes y el dictámen del procurador del tesoro, ha resuelto acordar á la hija soltera del soldado de la independencia Manuel Gutierrez, Cayetana Gutierrez, la pension del sueldo íntegro de la clase del causante con arreglo á la ley de 27 de Julio de 1881.

Propuesta aceptada—El Ministerio de la Guerra ha resuelto aceptar la propuesta presentada por D. Juan Linari para efectuar las reparaciones que sean necesarias en el cuartel del batallon 8 de infanteria de línea.

Compra de herramientas—La Oficina de Tierras y Colonias ha solicitado la suma de 1650 pesos nacionales, para la compra de útiles y herramientas que deben destinarse á la esploracion de las costas del Sud, dirijida por el señor Antonio Onetto.

El Sr. Saravia—Ayer fué operado con toda felicidad el Sr. Cárlos Maria Saravia, por los Drs. Wilde y Marengo.

El Sr. Saravia, en las últimas horas de ayer, ha sentido una notable mejoria.

Libre despacho—El Ministro de J. C. é I. P. solicita el libre despacho de un cajon rotulado para ese Ministerio y llegado por el *Dalton*.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, se han efectuado ayer, los siguientes contratos de venta:

Belgrano 1279, una finca con 19 metros, por 31 á la calle Rioja, en 9496 $ m|n.

Paraguay 385, una casa con 13 metros por 16, en 496 $ m|n.

Un terreno, ubicado en la calle de Callao entre Bella Vista y 2ª Bella Vista, con 11 metros por 30, en 800 $f. m|n.

2ª Bella Vista entre Garantías y Callao, con 8 metros por 37, en 761 $f. m|n.

2ª Bella Vista esquina Callao, un terreno con 24 metros por 18, en 1675 ptls. m|n.

Garantias entre Avenida Alvear y 2ª Bella Vista, un terreno con 8 metros por 32, en 723 pesos fuertes m|n.

Chile 785, una finca con 8 metros por 36, en 5161 pftes. m|n.

Garantias esquina 2ª Bella Vista, un terreno con 13 metros por 32, en 1322 pftes. m|n.

Callao entre Avenida Alvear y 2ª Bella Vista, un terreno con 8 metros por 28, en 312 pftes. m|n.

2ª Bella Vista, entre Garantias y Callao, un terreno regular con 8 metros por 36 al E., 36 al O., en 826 pftes. m|n.

Garantias entre Avenida Alvear y 2ª Bella Vista, un terreno con 8 metros por 32, en la suma de 744 $ m|n.

Bella Vista entre Garantias y Callao un terreno con 8 metros por 37, en 826 $ m|n.

Otro, en la calle Ecuador entre Temple y 2.ª Temple con 7 metros por 23, en 289 $ m|n.

San José de Flores, (Caballito), un terreno con 8 metros por 43, en 500 $ m|n.

Arrecifes, un campo con 83 metros por 43, otro con 43 metros por igual fondo otro de 86 por 186 otro de 43, todo en 2000 $ m|n.

Alsina entre Caridad y 24 de Noviembre, un terreno con 8 metros por 32, en 620 $.

Victoria 153, una finca con 21 metros por 48, en 36,000 $ m|n.

Cuyo esquina 2.ª Bermejo, una propiedad con 45 metros por 25, en 3721 $ m|n.

Piedad 209, 209, una finca con 15 metros por 59, en 47,533 $ m|n.

Escuelas Normales—Damos á continuacion el personal de los profesores nombrados para las Escuelas Normales de Tucuman, Mendoza, Catamarca, Capital, Rosario y Uruguay:

ESCUELAS NORMALES

Escuela Normal de Profesores de Tucuman—Director y profesor de pedagogía, 2º, 3º y 4º año, historia moderna y geometría Pablo Grousac $ 280; vice-director y profesor de álgebra geometría 3er. año, física, historia argentina é instruccion cívica, Enrique Aymerich 150; profesor de historia, geometría castellano y álgebra, Cesáreo Colevo 100; profesor de francés y teneduria de libros 70; profesor de elementos de literatura revista de la historia, nociones de agricultura, economía política y sociología, Antonio Luna 100; profesor de historia natural y química Inocencio Liberani 80; profesor de aritmética castellano 1er. año, geografía Manuel Rios 80; profesor de caligrafía, dibujo, historia y geografía, José Fierro 70; profesor del 4º grado de la escuela de aplicacion Baltasar Lema 80; profesor de 3er. grado Custodio Bustos 70; profesora de 2º grado señorita Zoila Villafañe 70; profesora de 1er. grado señorita Manuela Ponssa 60; profesor de música Eliseo Canton 22.65; secretario celador y ayudante Perez 51.66.

La suma de $ 220 en que escede al Presupuesto la distribucion precedente de la Escuela Normal de Profesores de Tucuman, se imputará al inciso 18 it. 5 anexo D de la Ley de Presupuesto para el corriente año.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE MENDOZA

Director y profesor de pedagogía 1º, 2º y 3er. año, aritmética y álgebra 2º año, trigonometría y agrimensura 3er. año, Lisandro Salcedo $ 150; vice-director y profesor de anatomía, fisiología, higiene, teneduría de libros 2º año, física, química 3er. año, historia 1º y 2º año y gimnasia 1º y 2º año, Pedro S. Aubone 100; profesor de aritmética, cálculo, geografía, lectura y escritura en 1er. año, geometría 2º año y dibujo en 1º, 2º y 3er. año, Lázaro M. del Signo 85; profesor de castellano, moral y urbanidad 1er. año, literatura, lectura y composicion 2º año, instruccion cívica, filosofía, composicion y declamacion 3er. año, Emiliano Gonzalez 75; profesor de cosmografía é historia natural 3er. año y á su cargo el 4º grado de la escuela de aplicacion, Manuel Antequeda 75; profesor de historia 3er. año, geografía y á su cargo el 5º grado de la escuela de aplicacion, Fernando Oro 75; profesor de 3er. grado de la escuela de aplicacion, Agustin Salcedo 60; profesor de 2º grado de la misma, Pedro Aviles 50; profesor de 1er. grado de la misma, Augusto Fuffoinet 50;

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CATAMARCA

Vice-director y profesor, Flavio Castellanos, encargado interinamente de la direccion de la escuela 132.66; profesores, Cármen S. Gigena, Javier Castro y Abel G. Delgado á $ 80 cada uno 240; profesor, Pascual Soprano 70; profesores, Juan A. Gely, José M. Paz y Mauricio Navarro á $ 60 cada uno 180; profesor de religion, Pedro M. Oviedo 40; profesor de música, Fernando S. Palma 40.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA CAPITAL

Directora y Profesora de pedagogía doña Emma N. de Caprile $ 186; Vice Directora y Profesora de geografía y economía doña M. Lupo 113.66; Secretaria Profesora de matemáticas doña A. Kenig 131.33; Profesora de Historia Natural, Química y Física E. Holmberg 108; Profesor de Historia P. Lacasa 90; Profesor de Historia Argentina, economía política é instruccion cívica H. Irigoyen 90; Profesor de literatura y castellano A. Montier 95; Profesor de inglés, teneduría de libros y caligrafía J. Reynaldo 80; Profesor de francés Julio José Rochat 55; Profesor de filosofía G. Uriarte 60; Profesora de labores, Dionisia Benitez 50; Profesor de dibujo lineal y de mapas F. Amoreti 40; Profesor de música G. Panizza 40; Profesor de gimnasia M. de Wernick 40; Profesoras de la escuela de aplicacion E. Gastaldi, J. Aragonés, G. Diaz, E. Gramondo, E. Gonzalez y Alfonsina Peyret á 60 cada uno 360; Ayudantes señoritas dos á 31 cada una 62.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL ROSARIO.

Directora y profesora de pedagogía, señorita Adela Horney $ 180; Vice-directora y profesora de religion y de la escuela de aplicacion, señorita Antonia Morcillo 115; Profesor de física, química, fisiología, historia natural y geometría, don Domingo Dabat 100; Profesor de filosofía, literatura, historia é instruccion cívica D. Lorenzo Facio 85; Profesor de castellano y matemáticas D. Meliton Zeballos 80; Profesor de cosmografía y gimnasia Manuel Olivera 80; id de francés Alberto Oertman 60; id de la escuela de aplicacion Ramon Olguin 60; id de dibujo Enrique Vignes [illegible] auxiliar y ayudanta señorita Ma[illegible] [illegible]o; id id Rosa B. de Fernandez 50.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL URUGUAY.

Directora y profesora de pedagogía, geografía y cosmografía, señora Clementina C. de Alió $ 180, Vice-Directora y Profesora del 5º y 6º grado de la Escuela de Aplicacion, señora Tomasa S. de Mendez 100; Profesora de historia y música, señora María R. de Hidalgo 70; Profesora del 3º y 4º grado de la Escuela de Aplicacion, señora Regina Q. de Barenas 70; Profesor de castellano, ejercicios de composicion, literatura é instruccion cívica Agustin M. Alió 70; Profesora de religion, caligrafía y labores, señora Toribia C. de Fraga 70; Profesor de matemáticas Juan Czetz 70; Profesora de aritmética y castellano, señorita Julia Bousquet 60; Profesor de física, química, higiene é historia natural Honorio Leguizamon 60; Profesora del 1º y 2º grado de la Escuela de Aplicacion señorita Rosalia Cuaz 57; Profesor de dibujo José M. Hidalgo 40; Ayudantes señoritas Hortensia Duceo y Acela Tabier á ps. 31 cada una 62.

Nuevos puestos en la Facultad de Medicina—Habiendo creado el Presupuesto vigente nuevas asignaturas en la Facultad de Medicina, el Ministerio de Instruccion Pública ha creido conveniente, antes de proveerlas, conocer el carácter de esas enseñanzas, como los propósitos que, al crearlas, han animado á la Facultad.

Esta es una medida ciertamente razonable, por cuanto, si son materias independientes que puedan formar un curso separado, se relaciona á los intereses no solo de nuestros estudiantes, sinó de los de Córdoba y médicos extrangeros.

El señor Ministro se ha dirigido, para obtener el esclarecimiento que necesita, al Rector de la Universidad, el que á su vez lo solicitará de la Facultad de Medicina.

Hé aquí la nota:

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.

Al Sr. Rector de la Universidad de la Capital.

Habiendo fijado la Ley de Presupuesto del presente año, sueldos para catedráticos de nuevas asignaturas en la Facultad de Medicina, y siendo esas asignaturas correspondientes á estudios especiales que no han figurado hasta hoy en la enseñanza, me dirijo al señor Rector para que se sirva solicitar de la Facultad de Medicina un informe y remitirlo á este Ministerio, respecto á los propósitos que la Facultad tenga al establecer dichas enseñanzas.

La Facultad deberá manifestar en su informe, si esos estudios han de ser de simple ampliacion, si han de ser obligatorios, en su carácter de especialidades, tanto por lo que hace á la asistencia de los alumnos, cuanto por lo que concierna á los exámenes de éstos y de los médicos extranjeros, ó por fin, se aun cuando se dicten de ellos cursos separados, han de ser incluidos en el exámen en la materia de la cual son destacados para tratarlos especialmente.

Importa, señor Rector, conocer estos antecedentes, por cuanto la medida que la Facultad tome, afectará notablemente, no solo á los estudiantes de esta Facultad, sinó tambien á los de Córdoba y á los médicos extranjeros que hayan recibido sus diplomas de Facultades, en las cuales esas especialidades no son estudiadas como tales sinó como partes de la patalogía interna ó externa.

Me es grato saludar al señor Rector con toda consideracion.

E. WILDE.

Luis Jorge Fontana—En el informe pasado por este gefe al Ministerio del Interior, dando cuenta de su última expedicion al Pilcomayo, y adjuntando al propio tiempo el *Diario de viage* llevado por uno de los miembros de esa expedicion, ha recaido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.

Visto el precedente informe y Diario de viage, se resuelve: 1º Aprobar la conducta del Secretario de la Gobernacion del Chaco, comandante D. Luis Jorge Fontana, manifestándole que el Gobierno aprecia la inteligencia con que ha realizado la expedicion que le fué encomendada. 2º Pasen los originales precedentes al Departamento de agricultura para que imprima el informe y Diario de viage antes referidos. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Concesion de tierras—El Departamento del interior ha concedido dos lotes rurales en la colonia Resistencia á los señores Aynimi y Boggio, vecinos de aquel punto.

Hé aquí la resolucion:

Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.

Resultando de lo informado en este espediente por la Oficina Central de Tierras y Colonias que los señores Aynimi y Boggio se han hecho acreedores á los beneficios que concede el artículo 112 de la ley de inmigracion y colonizacion á los colonos que se distinguen por su laboriosidad y á mérito de lo espuesto por la Contaduria General y el Procurador del Tesoro, se resuelve conceder en donacion á los recurrentes los lotes rurales de la colonia Resistencia marcados en el plano con los números 249 y 290.

Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

Renuncia y nombramiento—Se ha aceptado la renuncia elevada al ministerio del Interior, por el Sr. D. Cárlos Aldao, miembro de la Comision de Inmigracion de Santa Fé.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Jonas Larguia.

Nuestro comercio cerámico con Francia—Nuestro Cónsul en Marsella, señor D. Felipe Augusto Picot, ha dirijido al Ministerio del Interior la nota que publicamos en seguida, en la que envia datos estadisticos sobre el comercio de tejas y baldozas que de un tiempo á esta parte tanto ha aumentado entre Marsella y Buenos Aires.

Marsella, Enero 11 de 1883.

Consulado de la República Argentina.

Exmo. señor Ministro del Interior.

Tuve el honor con fecha 20 de Octubre del año ppdo. al dirijirme por el Ministerio de Hacienda al Gobierno de S. E. remitiéndole dos volúmenes sobre el comercio general de esta plaza con el mundo entero, de observarle á la vez que de todas las naciones extranjeras la que figuraba en 1.ª línea, en 1881, en la exportacion de los producto cerámicos de Marsella, era la República Argentina.

De dicha obra publicada por la Cámara Comercial de esta ciudad, resultaba pues, que despues de Francia era la nacion que consumia mas tejas y baldosas, habiendo figurado en dicho año 1881, en la cantidad de 8.374,850 piezas.

Ahora, señor Ministro, cábeme la satisfacion de informar á V. E., que en 1882, éste importante comercio ha tomado un incremento extraordinario, representando su exportacion segun datos estadísticos, levantados en esta cancillería de mi cargo, 12.395.803 piezas es decir 4.020.953 piezas mas que en 1881.

Este hecho, que con fundamento atribuyo á la creacion de la nueva Capital de la Provincia «La Plata», y á lo mucho que se edifica en la Capital de la República, es un precedente plausible en favor del pais, en este importante centro comercial que no vuelve de su sorpresa en presencia del creciente desarrollo del comercio argentino con Francia.

Creo haber cumplido con mi debor al elevar al conocimiento de ese Ministerio este importante hecho.

Soy de V. E. etc.

El viejo asunto de los estudiantes de medicina—Queda al fin resuelto.

La nota que publicamos á continuacion, pasada al señor Rector de la Universidad de la Capital, así nos lo dice.

Llamamos la atencion sobre esa nota, esencialmente en la parte que se refiere «á la forma de las disposiciones» que adopten las Facultades en lo sucesivo:

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.

Al señor Rector de la Municipalidad de la Capital.

Acuso recibo al señor Rector, del espediente relativo al reclamo de los estudiantes de 5º año de medicina, en que consta la resolucion tomada por el Consejo Superior Universitario con la cual queda terminado el incidente.

Creo que me es permitido con este motivo, encarecer la conveniencia que hay en que las Facultades, al tomar resoluciones que alteren en todo ó en parte las disposiciones anteriores, lo hagan en la forma menos violenta y lo signifiquen á los alumnos en términos que no dejen lugar á dudas y vacilaciones como ha ocurrido en el caso actual.

Puede notarse, en efecto, estudiando el espediente, que los estudiantes que reclaman han podido cuando menos, dudar de la obligacion que se les impone basándose en las afirmaciones del mismo profesor sustituto que les dictaba el curso, con tanta mayor razon, cuanto que no ha sido práctica de la Facultad de Medicina llamar al sustituto de una aula para dictar una parte de un curso miéntras que el titular dictara la otra, ni dará las lecciones del primero el carácter oficial que por la resolucion se les atribuye.

Procediendo así, las atinadas resoluciones de las Facultades no tendrán ni aun los defectos de forma que pueden dar lugar á reclamos.

Saludo al señor Rector con toda consideracion.

E. WILDE.

Escribiente—En reemplazo de D. E. Canaveri, que renunció, ha sido nombrado escribiente de Policía, D. Federico Suarez.

Correos y Telégrafos — La Direccion de Correos y Telégrafos ha propuesto la creacion de una Estafeta en «Alta Gracia», Provincia de San Luis, y á D. Francisco Perez para desempeñarla.

—Se ha nombrado mensagero de la Oficina telegráfica de Santo Tomé (Corrientes) á D. Bautista Monti.

Noticias escolares—Los señores Manuel H. Jordan y Jacinto Avella, han sido propuestos para ocupar respectivamente los puestos de las escuelas números 1 y 3 del partido General Rodriguez.